

A composite image showing a busy street scene with children in the foreground and a church in the background. The children are smiling and looking towards the camera. The street is filled with cars and pedestrians, and a church with a tall spire is visible in the distance. The image is framed by a dark, semi-transparent border.

**INCORPORANDO LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES EN LA
PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Lineamientos
Generales para
la Formulación
de Planes a
Nivel Local

INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES A NIVEL LOCAL

Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



Secretaría General de la Comunidad Andina

Av. Aramburú, cuadra 4 esquina con Paseo de la República, San Isidro - Perú

Teléfono: (51 1) 411 1400 Fax: (51 1) 211 3229

www.comunidadandina.org

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-09907

ISBN: 978-9972-787-86-7

DIRECTORA Ana Campos García

JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL Harald Mossbrucker (2005 a marzo de 2009)

Jan Karremans (a partir de abril de 2009)

COORDINADORA TÉCNICA Doris Suaza Español

ELABORADO POR Diana Marcela Rubiano Vargas ■ Fernando Ramírez Cortés

REVISIÓN DE CONTENIDO Carolina Díaz Giraldo

CORRECCIÓN DE ESTILO Enrique León Huamán

COORDINACIÓN EDITORIAL Ibis Liulla Torres

FOTOGRAFÍAS PORTADA : Proyecto PREDECAN, Liliana Narváez Marulanda, Julio Gonzáles

INTERIORES : Liliana Narváez Marulanda, Julio Gonzáles

PORTADA Marcos Castellanos Solís

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN Maiteé Flores Piérola - PULL CREATIVO S.R.L.

La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la ayuda financiera de la Unión Europea y la Comunidad Andina, mediante el Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN.

El contenido de este documento es el fruto de los aportes, discusiones y planteamientos esbozados en los diversos talleres desarrollados en el marco de las acciones del Proyecto PREDECAN. No refleja necesariamente la opinión de la Comisión Europea, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, ni del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE.

Primera Edición

Lima Perú, 2009

1,000 ejemplares



**INCORPORANDO LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES EN LA
PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO**

Lineamientos
Generales para
la Formulación
de Planes a
Nivel Local

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	03
PRESENTACIÓN	05
PARTE I	
OBJETIVO Y ALCANCE	07
PARTE II	
MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	
EN EL DESARROLLO LOCAL	11
2.1. Planteamiento teórico	13
2.2. La Gestión del Riesgo y sus instrumentos	14
2.3. El concepto de lo local	17
PARTE III	
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	
EN LOS PLANES DE DESARROLLO	21
3.1. Diagnóstico	23
3.2. Componente estratégico	26
3.3. Componente programático	28
ANEXO	
Matrices por áreas del desarrollo	31
REFERENCIAS	42



PRÓLOGO

La subregión andina se inserta en el contexto general de los países de América Latina y el Caribe, donde los desastres son un problema en aumento y su impacto es cada vez mayor debido a desaciertos en los modelos de desarrollo y formas de ocupación del territorio imperantes en la región. El crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, la localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo, la construcción de vivienda e infraestructura sin la utilización de técnicas adecuadas y la presión sobre los recursos naturales, han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de peligros naturales.

Aunque se han logrado avances importantes desde el punto de vista técnico, no se ha logrado que la problemática de los desastres sea entendida como un déficit aún no resuelto en la agenda del desarrollo, en el sentido de que los desastres no son eventos de la naturaleza per se, sino más bien situaciones que resultan de desequilibrios en la relación entre la dinámica de lo natural y la dinámica humana. Evidencias palpables de estos desequilibrios se pueden observar día a día a nivel global.

Las políticas públicas de desarrollo urbano y regional, además de las políticas económicas y sectoriales en general, deben tener en cuenta la problemática de los desastres. No hay que olvidar que toda la infraestructura y pérdidas que se generan cuando hay un gran desastre fueron alguna vez un proyecto de desarrollo. Es por esto que se debe integrar el análisis y la reducción del riesgo a la planificación del desarrollo y del territorio, de esta forma los nuevos programas y proyectos de desarrollo necesitarán revisar su potencial para reducir o agravar las condiciones de vulnerabilidad y de amenaza o peligro. En este sentido, el ejercicio de la planificación deberá incorporar de manera implícita la noción de aprovechar las potencialidades del entorno para la producción social y de asumir responsablemente las restricciones presentes y potenciales que ponen en peligro dicha producción.

Concientes de esta situación, los representantes del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE, a través de la Estrategia Andina del mismo nombre, Decisión 591 del 2004, han priorizado el trabajo en el campo de la prevención mediante el fortalecimiento de las políticas e instrumentos de planificación del desarrollo y del territorio con criterios de seguridad y de sostenibilidad.

La Unión Europea ha apoyado esta iniciativa a través del Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN, en el marco del Convenio de Financiación N° ASR/B7-3100/99/313 suscrito con la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Con el fin de poder avanzar en la implementación de criterios de seguridad en los procesos de desarrollo, se ha considerado importante identificar la forma cómo se lleva a cabo la planificación del territorio, del desarrollo y de los sectores en cada país y su implementación a través de la inversión pública y privada para buscar la manera más fácil de combinar el manejo e intervención de los riesgos con este proceso sin generar esfuerzos o procesos adicionales, sino incorporando el análisis de los riesgos y su intervención en las iniciativas que ya se vienen desarrollando.



El Proyecto PREDECAN ha apoyado el abordaje del tema de la reducción del riesgo desde las diferentes instancias de planificación y sus instrumentos de gestión, cubriendo los temas de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, la inversión pública y el tema del sector agropecuario, generando de manera consensuada lineamientos con carácter subregional y estrategias diferenciadas para la implementación por país.

Se espera que los diferentes documentos generados contribuyan a fortalecer las políticas y los instrumentos existentes en cada país y a la definición de nuevos ámbitos y posibilidades de inversión en reducción del riesgo de desastre a nivel local.

En el tema de planes de desarrollo local, se elaboró el presente documento de lineamientos conceptuales, metodológicos y aplicaciones para la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de inversión en el nivel local; a partir de la realización de diferentes reuniones técnicas nacionales y subregionales, y de la validación de las propuestas a través de su aplicación en los Proyectos Piloto, en el marco del Resultado 5 del Proyecto PREDECAN, en los municipios de Calca (Perú), Los Patios (Colombia), Portoviejo (Ecuador) y San Borja (Bolivia). Este producto hace énfasis en propuestas prácticas para facilitar la fase de diagnóstico de las amenazas y los riesgos del municipio y la identificación, definición e incorporación de programas y proyectos articulados de gestión del riesgo en los planes de desarrollo municipal. ❀

PRESENTACIÓN

// La planificación tiene la posibilidad de transformar la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. Un proceso de planificación no se puede considerar adecuado si no permite lograr una visión global e intersectorial, identificar tendencias y oportunidades, anticipar las dificultades que pudieran impedir el logro de los objetivos y metas del desarrollo, establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles de manera segura, promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura organizativa para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo”¹.

En este sentido, la planificación del desarrollo se convierte en el principal instrumento de la gestión del riesgo de desastre en todos los niveles territoriales, pero tiene especial relevancia en los niveles locales (municipios, cantones, distritos, parroquias, entre otros), donde se materializa y puede intervenir realmente el riesgo, por lo tanto es fundamental que se planifiquen y ejecuten inversiones de reducción del riesgo pertinentes, articuladas y priorizadas según su contexto particular de amenazas y riesgos. Estas inversiones se definen, por supuesto, en la dinámica de concertación técnica, social y política durante la formulación de los planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo concertado, planes de presupuesto participativo, entre muchos otros instrumentos que se utilizan en los Países Miembros de la subregión andina.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los profesionales de las diferentes entidades que participaron en los talleres subregionales y nacionales, quienes con sus aportes ayudaron a construir el proceso. A Fernando Ramírez Cortés y Diana Rubiano Vargas, quienes desde su valiosa experiencia lograron la concreción de las propuestas y elaboración del presente documento. A Nancy Zapata, Doris Suaza, Lenkiza Angulo, quienes desde PREDECAN, como coordinadoras de los Resultados 3 y 5, respectivamente, y a Fernando Ramírez Gómez y Lizardo Narváez, desde el Resultado 1, contribuyeron a orientar el desarrollo de los diferentes talleres y reuniones.

Invitamos a profundizar más sobre el tema de la reducción del riesgo en la planificación del territorio y sobre la articulación entre el ordenamiento territorial y los planes de desarrollo como instrumentos complementarios, a través de la lectura del documento: Incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y Gestión Territorial - Guía Técnica para la interpretación y aplicación del análisis de amenazas de riesgo, texto desarrollado de manera paralela al presente documento.

Dentro de la lógica de relación entre los diferentes productos del proceso de planificación, es decir, las políticas, los planes, los programas y los proyectos, estos últimos constituyen la base sobre la cual se operativizan las decisiones de la ejecución de la inversión pública, constituyendo la etapa final de dicho proceso. En este sentido también se han generado criterios para la evaluación del riesgo desde la etapa de prefactibilidad de los proyectos de inversión pública. ❀

¹ Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2003. Planificación: Base de la gestión municipal – Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007. CAF-UNDP-DDT.



PARTE I

OBJETIVO y ALCANCE



OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo principal de este documento es ofrecer un marco de lineamientos técnicos que faciliten y orienten la incorporación práctica de la gestión del riesgo en los Planes de Desarrollo Local. Está dirigido a los técnicos de los gobiernos locales que participan en la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo.

Estos lineamientos tienen un enfoque esencialmente práctico y se plantean alrededor de la identificación, definición y organización estructurada y comprensiva de políticas, objetivos, indicadores, programas y proyectos de gestión del riesgo aplicados en un Plan de Desarrollo.

Desde la perspectiva de la política pública, la gestión del riesgo debe hacerse operativa a través de la organización institucional, los instrumentos de planificación e inversión y los mecanismos de seguimiento y control. En ello radica el sentido práctico de este documento, es decir, hace énfasis en la definición y organización coherente de un “menú” de contenidos específicos multisectoriales que

pueden ser seleccionados y combinados para conformar “paquetes estructurados” de políticas, objetivos estratégicos, programas y proyectos de la gestión del riesgo, que contribuyan integralmente a resultados de reducción del riesgo en los Planes de Desarrollo.

La propuesta de contenido sobre gestión del riesgo guarda pertinencia con la naturaleza, globalidad, jerarquía y dimensión estratégica de los contenidos de un Plan de Desarrollo Local de un ente territorial (municipio, distrito, cantón, parroquias, entre otros).

Este documento hace una síntesis de los principales conceptos de la gestión del riesgo en el desarrollo local a fin de facilitar la comprensión y utilidad de los lineamientos propuestos. Es importante mencionar que estos lineamientos no constituyen en sí mismo un Plan de Gestión del Riesgo y, por lo tanto, no sustituyen la necesidad de planificación de la reducción y control del riesgo a nivel local en el corto, mediano y largo plazo. ❁



PARTE II

MARCO CONCEPTUAL de la **GESTIÓN** del **RIESGO** en el **DESARROLLO** **LOCAL**



MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO LOCAL

2.1 PLANTEAMIENTO TEÓRICO

El riesgo de desastre es un resultado que emerge del desarrollo, es decir, no es una condición que surge repentinamente por factores o agentes externos al proceso de desarrollo, sino que es la consecuencia acumulada de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el territorio. El desarrollo expresado como procesos territoriales (uso, ocupación y transformación del territorio) y procesos sectoriales (flujos de bienes y servicios, aprovechamiento de recursos y disposición de residuos) tiene una profunda relación con la generación y acumulación del riesgo y por lo tanto, con los desastres. Su efecto tiene que ver tanto con las amenazas naturales y antropogénicas como con las vulnerabilidades de los diferentes elementos o componentes expuestos. Los procesos de desarrollo, por ende, tienen que ver tanto con las amenazas socio-naturales y antropogénicas como con las vulnerabilidades de los diferentes elementos o componentes expuestos.

En relación con las amenazas naturales, la degradación ambiental y/o transformación del territorio contribuye a desencadenar, exacerbar o intensificar fenómenos naturales de la superficie terrestre, como los deslizamientos, las inundaciones y los incendios forestales, entre muchos otros. Por ello se les denomina frecuentemente como amenazas socio-naturales. El cambio climático es una manifestación global de esta realidad. De otra parte, las amenazas antropogénicas surgen como consecuencia de la falla y pérdida de control de procesos productivos (riesgo tecnológico) y de las actividades humanas no intencionales².

² Los riesgos derivados de actividades humanas intencionales como el terrorismo y las guerras están por fuera del ámbito del riesgo de desastre.

La combinación de factores del desarrollo tales como el crecimiento y concentración de la población, el desarrollo tecnológico en la industria, la información y las comunicaciones, la expansión de áreas urbanizadas, la complejidad de las redes de provisión de servicios e infraestructura y la mezcla de usos y actividades en el territorio, generan relaciones de causalidad entre las amenazas socio naturales y antropogénicas, de tal manera que la ocurrencia de una de ellas puede desencadenar otras, configurándose así escenarios multi-amenazas o multi-riesgos en los que cada vez es más difícil identificarlas e intervenirlas individualmente.

La vulnerabilidad, que es una condición de origen esencialmente antrópico, se configura de diversas maneras y en diferentes dimensiones a través de los procesos territoriales y sectoriales y de manera interrelacionada y concatenada con la dinámica de generación y evolución de las amenazas. Fundamentalmente, las diferencias de vulnerabilidad entre sectores de población son el reflejo de realidades específicas en relación con el acceso a medios económicos, al mercado, al conocimiento y la tecnología, así como de dinámicas políticas, sociales y culturales. A fin de facilitar su estudio y manejo, a la vulnerabilidad se le asignan diferentes dimensiones tales como física, institucional, económica, política, ambiental y social, principalmente. Así por ejemplo, la población pobre ubicada en áreas propensas a inundaciones o deslizamientos, son vulnerables, no solamente por su exposición y resistencia (vulnerabilidad física), sino también por su realidad socio económica que le impide acceder a otras alternativas de asentamientos seguros (vulnerabilidad social).



En síntesis, si tanto las amenazas socio naturales y antropogénicas como las vulnerabilidades, resultan construidas o modificadas en ciertos grados por los procesos territoriales y sectoriales, se comprende que el riesgo de desastre es una condición inherente al desarrollo. El riesgo existe y se transforma permanentemente y las posibilidades para su reducción y control son factibles en tanto deriven de intervenciones sobre los mismos procesos que lo generan, es decir, las formas de desarrollo. La planificación del desarrollo no puede, entonces, abstraerse de la reducción y control del riesgo de desastre como una estrategia para su sostenibilidad.

2.2 LA GESTIÓN DEL RIESGO Y SUS INSTRUMENTOS

De acuerdo con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) la gestión del riesgo se define como el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Otros autores la definen desde la perspectiva social: "La gestión del riesgo de desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que

van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar"³.

Son dos las ideas esenciales en esta definición: 1) La gestión como proceso y no como fin último y 2) la gestión para reducir el riesgo existente y para evitar la generación de nuevo riesgo.

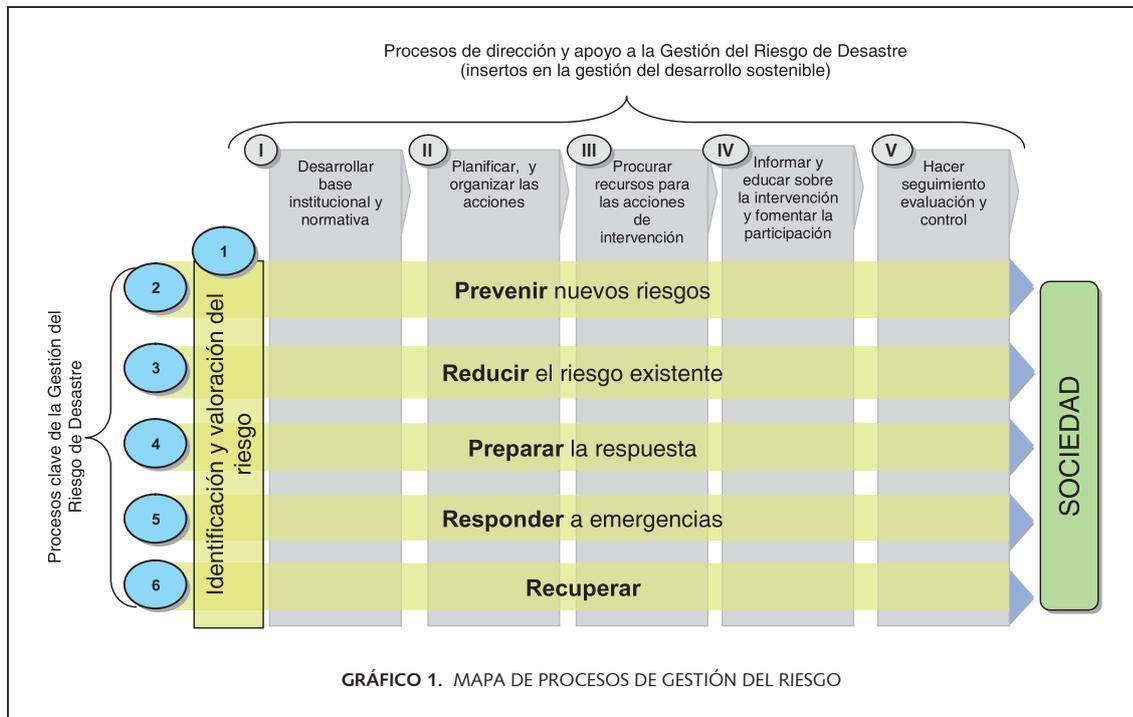
La gestión "correctiva" o para reducir el riesgo existente, busca llevar a cabo acciones integrales que permitan disminuir el riesgo ya creado por las inadecuadas intervenciones al territorio. Dentro de estas acciones es posible encontrar la realización de obras de mitigación, la reubicación de familias en alto riesgo no mitigable y reforzamiento sísmico, entre otros.

La gestión "prospectiva" o para evitar la generación de nuevo riesgo, busca realizar acciones que impidan la creación de nuevo riesgo a través de la intervención de procesos territoriales y sectoriales generadores de riesgo. La planificación territorial y sectorial y la educación forman parte de estas acciones.

En el desarrollo del proyecto PREDECAN se adopta el concepto de gestión "reactiva", que busca planificar y ejecutar acciones para la atención de emergencias/desastres, planes de contingencia y emergencias, así como planes de rehabilitación y reconstrucción.

Dado que la Gestión del Riesgo es un proceso, es importante mencionar que lo correctivo no excluye lo prospectivo y viceversa. Es decir, una obra de mitigación en sí misma, no reduce el riesgo sin que esté acompañada de un programa de mantenimiento y de concientización comunitaria que garantice la función para la cual fue diseñada.

³ Tomado del documento "La Gestión Local del Riesgo: Concepto y Prácticas". PNUD, CEPREDENAC, 2005. Dirigido por un grupo liderado por Allan Lovell.



Para propósitos de este documento nos referiremos en adelante a la Gestión del Riesgo desde la perspectiva de la política pública traducida en el desarrollo de instrumentos normativos, institucionales y políticos, así como en la definición de programas, proyectos y metas con asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros. Para ello comúnmente se aceptan las siguientes líneas de acción principales que agrupan instrumentos, los cuales consisten en métodos o herramientas técnicas procedentes de distintas disciplinas que permiten modificar las causas o los efectos del riesgo.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO:

Consiste en el reconocimiento del territorio, es decir, en tener un panorama completo de los procesos generadores del riesgo, de los actores clave de estos procesos y de las

áreas que pueden estar o ser afectadas. Por lo tanto, se deben identificar las amenazas socio naturales y tecnológicas existentes (frecuencias, magnitudes e intensidades, entre otros), evaluar la vulnerabilidad social y estructural, y valorar el riesgo, es decir, conocer las consecuencias sociales, económicas y ambientales que la materialización de ese riesgo pueda producir.

Esta línea de acción involucra las acciones de generación, evaluación y administración de la información del riesgo necesaria y suficiente para soportar la percepción individual, la representación social, la toma de decisiones y la participación de los distintos actores en la gestión del riesgo. Entre otros, se encuentran instrumentos como el monitoreo de los fenómenos, modelos, estudios y mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, inventarios, sistemas de información y encuestas de percepción.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Como su nombre lo indica esta línea de acción agrupa acciones dirigidas a la disminución del riesgo existente. Para ello, existen medidas relacionadas con la intervención física en el territorio y de sus elementos expuestos como obras de mitigación, el reasentamiento de familias y el mejoramiento de viviendas, entre otros. Otras medidas relacionadas con la intervención en los procesos de planificación, políticas, normas y prácticas socio culturales como, planificación territorial, sectorial, códigos y normas de construcción y programas educativos, de concientización pública y de construcción de capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento institucional.

PROTECCIÓN FINANCIERA:

Si bien las acciones de reducción del riesgo permiten disminuir la proporción de pérdidas probables, en todo caso persiste un margen de pérdidas económicas que deben ser cubiertas por el sector público y el sector privado. Desde la perspectiva de finanzas públicas esto representa una situación contingente que debe ser adecuadamente manejada a través de instrumentos financieros de transferencia y retención del riesgo.

Por ello, esta línea de acción pretende identificar mecanismos financieros que permitan disminuir la vulnerabilidad económica y aumentar la resiliencia de las localidades. Dentro de los instrumentos financieros se encuentran, aseguramiento de bienes públicos y privados, bonos de catástrofe, fondos de reserva, entre otros.

PREPARATIVOS Y RESPUESTA A DESASTRES:

Esta línea de acción agrupa las acciones orientadas a incrementar la capacidad de los organismos de atención, instituciones, comunidades e individuos para responder de manera organizada y eficaz ante una emergencia/desastre, con el fin de controlar y reducir el impacto sobre la población, infraestructura y procesos productivos. A medida que la capacidad institucional y social esté fortalecida, se disminuirá el impacto causado por la emergencia.

Dentro de los instrumentos se encuentran los sistemas de alerta temprana, planes de emergencia y contingencia y fortalecimiento de la capacidad institucional para respuesta, entre otros.

RECUPERACIÓN POS DESASTRE:

Siempre que la etapa de recuperación pos desastre involucra lo público, lo privado y lo comunitario, se deben establecer planes de reconstrucción organizados e integrados con la política de desarrollo de la localidad, teniendo en cuenta la recuperación física, social y económica. Por ello, es importante no esperar a tener planes después de un evento desastroso, sino revisar las políticas y estrategias en caso de un desastre, así como las normativas existentes que hagan de este proceso lo más transparente y ágil posible.

Como instrumentos aplicables en esta línea de acción se encuentran las estrategias, desarrollo normativo específico y planes de recuperación y reconstrucción.

La Tabla 1 sintetiza las líneas de acción con sus principales instrumentos asociados a cada una de ellas.

TABLA 1. LÍNEAS DE ACCIÓN CON SUS PRINCIPALES INSTRUMENTOS ASOCIADOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	INSTRUMENTOS
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudios, monitoreo, inventarios, modelos, mapas, sistemas de información. ❖ Encuestas de percepción individual y de imaginario social, estudios de vulnerabilidad, mapas comunitarios
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planificación y concientización: Ordenamiento territorial, planificación sectorial, códigos, normas, información pública y educación ❖ Intervención física en el territorio: Obras correctivas, reforzamiento estructural, mejoramiento de viviendas, reducción de vulnerabilidad funcional, reasentamiento de familias
PROTECCIÓN FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mecanismos financieros de retención (Créditos contingentes, Fondos de reserva, Impuestos, etc.) ❖ Mecanismos financieros de transferencia (Seguros, BONCAT, etc.)
PREPARATIVOS Y RESPUESTA A DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sistemas de Alerta Temprana ❖ Planes de emergencia y contingencia ❖ Entrenamiento para respuesta ❖ Infraestructura tecnológica, comunicaciones y logística
RECUPERACIÓN POST DESASTRE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Normativa específica ❖ Estrategias y planes de reconstrucción ❖ Proyectos para la recuperación física, social y económica.

2.3 EL CONCEPTO DE LO LOCAL

En este documento se ha asociado el nivel local con los municipios, distritos, cantones, parroquias, provincias y otras denominaciones político-administrativas similares. Sin embargo, según Allan Lavell⁴ “tales divisiones político-administrativas subregionales no resultan definitorias en cuanto a qué constituye el nivel local. Mientras se reconoce la dificultad de llegar a una clara y unificada definición de lo local para los propósitos de la gestión del riesgo, también se debe reconocer que en realidad dicho término se ha empleado de una manera poco rigurosa para describir circunscripciones espaciales y territoriales muy distintas como

áreas urbanas de extensa y pequeña escala, cuencas, áreas agrícolas, zonas étnicas y agrupaciones intermunicipales. De un modo u otro, lo local siempre remite a algo que es más extenso que una comunidad y más pequeño que una región o zona”.

Las unidades territoriales básicas -UTE- establecidas por los Países Miembros de la Comunidad Andina para la generación y/o agregación de las estadísticas y el análisis espacial de las mismas, con la finalidad de poder determinar estructuras del espacio andino, obedecen a las unidades político-administrativas de cada uno de los países en sus diferentes niveles, habiéndose generado las faltantes por agregación de UTE de menor nivel. Las UTE definidas por la CAN son de cinco niveles jerárquicos que se detallan en el siguiente cuadro:

⁴ Lavell, Allan 2009. Reducción del riesgo de desastres en el ámbito local: Lecciones desde la Subregión Andina. PREDECAN.



TABLA 2. UNIDADES TERRITORIALES BASICAS

UTES POR PAISES				
NIVEL	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ
0	PAÍS	PAÍS	PAÍS	PAÍS
1	REGIONES	REGIONES	REGIONES	REGIONES
2	DEPARTAMENTOS	DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS
3	PROVINCIAS	AGRUPACIONES	CANTONES	PROVINCIAS
4	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	PARROQUIAS	DISTRITOS

2.4 LOS PLANES DE DESARROLLO COMO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El *Plan de Desarrollo Local*⁵ (PDL) es un instrumento público de planificación e inversión que da orientaciones sobre las acciones que deben seguir los diferentes actores del territorio durante un período, teniendo en cuenta la visión de un territorio deseado. En un PDL se plantean las políticas, objetivos, metas, programas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos por el gobierno local.

En general, los PDL tienen dos componentes: el componente estratégico, compuesto por políticas y objetivos; y el componente programático, compuesto por metas, indicadores, programas, proyectos y presupuesto.

La formulación e implementación de los PDL se lleva a cabo a través de la estructura institucional del ente territorial, la cual varía ampliamente entre los diferentes niveles y entre los países de la región andina. En cualquier caso es posible identificar áreas de desarrollo comunes tales como: Salud, Educación, Vivienda, Ambiente, Social y Finanzas, entre otros.

En relación con la incorporación de políticas y proyectos de Gestión del Riesgo en el PDL, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ El PDL es el instrumento de planificación y ejecución de la inversión pública que tiene un carácter político. En consecuencia, la incorporación de la gestión del riesgo en los PDL está mediada por las circunstancias de actores, momentos y mecanismos de la concertación y negociación política.
- ❖ El PDL abarca todas las dimensiones del desarrollo y por ello la problemática del

⁵ Según la nomenclatura de cada país se puede denominar Plan de Desarrollo Municipal, Cantonal, Parroquial, Distrital, etc.

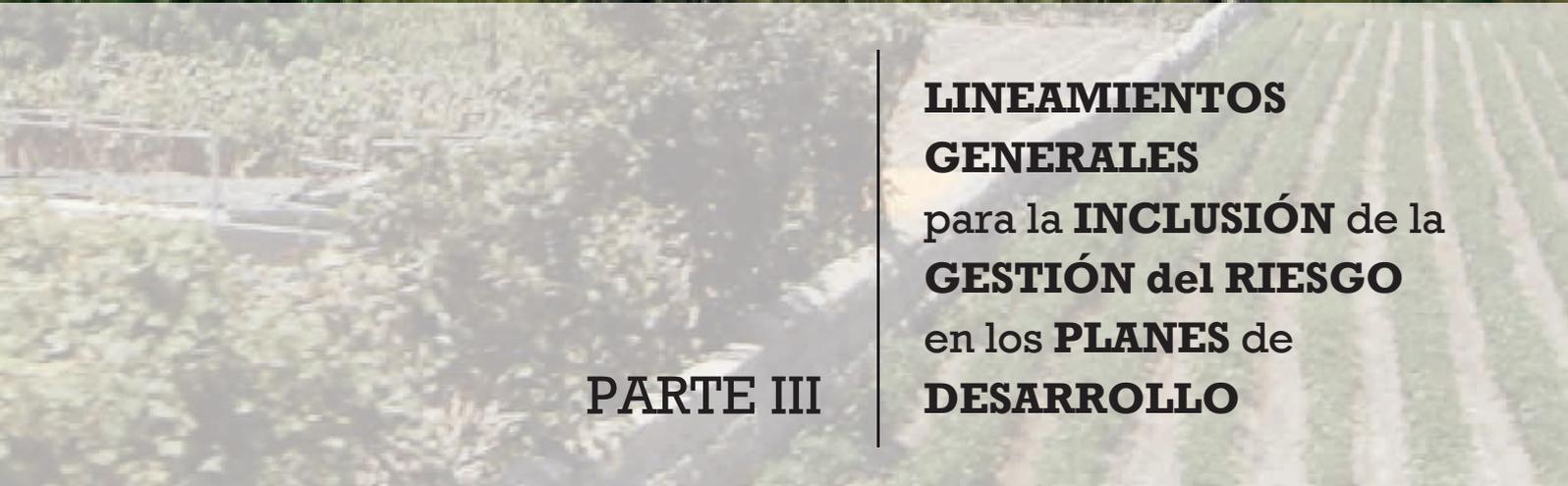
riesgo y los desastres es sólo una de las dimensiones a intervenir. En la medida que se articule e integre adecuadamente en las áreas del desarrollo, mayor será la posibilidad de incorporación y concreción de inversiones.

- ❖ En general la gestión del riesgo de desastre demanda acciones de corto, mediano y largo plazo. Por ello, no es realista ni conveniente esperar que un solo Plan Anual de Inversión o un PDL incorpore todo el contenido programático de un plan de gestión del riesgo. Por lo tanto, es deseable que el municipio cuente con un Plan de Gestión del Riesgo de largo plazo que permita priorizar los programas y proyectos a lo largo de varias administraciones.
- ❖ Es frecuente que en la definición del componente de gestión del riesgo en los PDL se encuentren obstáculos

relacionados con las limitaciones en el diagnóstico y conocimiento de las amenazas y los riesgos. Ello en sí mismo traza un camino concreto para la priorización de programas y proyectos con énfasis en el conocimiento. En cualquier caso, siempre existe un conocimiento local de quienes habitan el territorio y sobre el cual es necesario y factible avanzar en otras líneas de acción de gestión del riesgo.

- ❖ Siendo conscientes de las limitaciones de recursos, es recomendable focalizar las inversiones en las áreas, procesos territoriales y sectoriales generadores de riesgo y actores sociales. Coordinar las inversiones de diferentes sectores y focalizarlas en espacios o zonas específicas con problemas, evitará la dispersión y desarticulación de resultados de reducción y control. ❀





**LINEAMIENTOS
GENERALES**
para la **INCLUSIÓN** de la
GESTIÓN del RIESGO
en los **PLANES** de
DESARROLLO

PARTE III



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO

3.1 DIAGNÓSTICO

Para la incorporación del componente de gestión del riesgo en un Plan de Desarrollo debe existir un diagnóstico sobre la problemática específica del riesgo de desastre del municipio y sus prioridades de intervención. El diagnóstico es el punto de partida del proceso de planificación.

Los lineamientos para la elaboración del diagnóstico que se proponen a continuación, están orientados a los técnicos responsables de la planificación municipal.

El diagnóstico puede subdividirse en dos grandes bloques. El primero relativo al diagnóstico del nivel de desarrollo local para la gestión del riesgo de desastre, es decir, organización institucional, marco normativo (nacional, regional y local), políticas orientadoras y mecanismos de financiamiento. El segundo bloque se refiere al diagnóstico de los aspectos específicos de cada uno de los riesgos existentes en la localidad.

En relación con el diagnóstico del nivel de desarrollo local para la gestión del riesgo, se busca profundizar en los siguientes aspectos:

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Incluye la descripción, identificación de las instancias o dependencias de la estructura institucional de la localidad que atienden temas relativos tanto de la reducción y control del riesgo de desastre como de la respuesta a emergencias. Es importante explicitar los roles institucionales y los mecanismos de coordinación que vienen operando.

MARCO NORMATIVO

Es el inventario y análisis de los instrumentos normativos de carácter nacional, regional o

local existentes relacionados con la gestión del riesgo directamente, o que pueden contribuir a la generación o reducción de riesgos y que tienen aplicación en el territorio. Así mismo, si es posible en esta etapa, es recomendable identificar vacíos de normas en aspectos críticos de la localidad.

POLÍTICAS

Es el inventario y análisis de documentos de política nacional, regional o local existentes sobre gestión del riesgo que tienen aplicación en el ámbito local. En este punto se trata de identificar si existen criterios explícitos que orienten la toma de decisión en las diferentes líneas de acción de la gestión del riesgo.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Identificación y descripción de la inversión histórica en las líneas de acción de la gestión del riesgo, fuentes de financiación utilizadas y proyecciones de presupuestos, en caso de existir. Es importante mencionar que los diferentes sectores de desarrollo normalmente deberían contribuir a la reducción y control del riesgo a través de sus propios programas y proyectos. Normas presupuestarias que regulan la inversión en esta temática.

El diagnóstico de aspectos específicos para cada tipo de riesgo inicia con la identificación de los riesgos existentes y probables en la localidad. Para cada uno de ellos se busca alcanzar el mejor conocimiento posible sobre la génesis, características, causas, manejo histórico e impacto que ha tenido o que puede tener sobre la localidad. La Tabla 3 es una propuesta de enfoque y organización del diagnóstico específico por cada tipo de riesgo a través de ámbitos a cubrir, aspectos específicos y ejemplos.



La tabla propuesta permite cubrir de manera comprensiva la problemática de cada riesgo; es decir, contiene todos los aspectos deseables en un diagnóstico integral y facilita la identificación de prioridades y vacíos sobre los cuales se formularán los componentes

estratégicos y programáticos del Plan de Desarrollo. Aun en casos de localidades con baja trayectoria o capacidad en la gestión del riesgo, es recomendable aplicar esta tabla a los principales riesgos y obtener la información básica existente.

TABLA 3. PROPUESTA DE ENFOQUE Y ORGANIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

ÁMBITO DEL DIAGNÓSTICO	ASPECTOS	EJEMPLOS
MANIFESTACIÓN DEL RIESGO: CONSISTE EN IDENTIFICAR Y VALORAR EL RIESGO EXISTENTE, SU OCURRENCIA HISTÓRICA Y CONDICIONES ACTUALES	Características del fenómeno en eventos pasados	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Parámetros físicos que caracterizan el fenómeno: volumen de masa desplazada, profundidad de inundación, frecuencia de ocurrencia y magnitud de sismos pasados, entre otros
	Distribución espacial del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro histórico de eventos (áreas, características, tipo de afectación en vidas, cosechas, maquinaria y equipo, infraestructura energética, de comunicación, sanitaria) ❖ Sitios críticos actuales: afectados con mayor frecuencia, evidencia de riesgo inminente, exposición crítica. ❖ Diferenciación de áreas ocupadas y no ocupadas propensas a riesgo, en el perímetro urbano y rural
	Exposición de la población, la infraestructura y la economía ante la ocurrencia del fenómeno	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Población expuesta (urbana y rural) ❖ Infraestructura: componentes de redes de servicios y vías a nivel urbano y rural ❖ Edificaciones esenciales: hospitales, bomberos, policía, gobierno, escuelas, otros ❖ Actividades económicas importantes: industrias, comercio, agricultura, servicios, entre otros. ❖ Áreas de interés ambiental y arqueológico
MANEJO HISTÓRICO Y ACTUAL DEL RIESGO : CONSISTE EN IDENTIFICAR LAS ACCIONES ANTERIORES Y ACTUALES QUE HA DESARROLLADO LA LOCALIDAD PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE ESTE RIESGO ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PRIVADOS Y COMUNITARIOS	Medidas de reducción del riesgo que se hayan tomado en el pasado	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Medidas estructurales: obras de ingeniería como muros, defensas hidráulicas, reforzamiento, etc. ❖ Medidas no estructurales: normas, programas de divulgación y educación, aseguramiento de bienes y servicios públicos y privados, sistemas de información y observatorio de indicadores, fortalecimiento de la capacidad ciudadana, códigos y reglamentación del uso del suelo ❖ Comentarios sobre efectividad de medidas implementadas
	Identificación de estudios previos y existencia de redes de monitoreo del fenómeno nacionales o locales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inventario y análisis de estudios previos (calidad, escala y alcance): geológicos, geotécnicos, hidrometeorológicas, según riesgos predominantes ❖ Redes meteorológicas ❖ Redes de monitoreo hidrológico ❖ Redes de monitoreo del movimiento sísmico ❖ Redes de monitoreo del fenómeno volcánico
	Capacidad de respuesta a emergencias	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estado de Planes de emergencia y contingencia ❖ Recursos logísticos y de comunicación ❖ Planes comunitarios y/o escolares de emergencia ❖ Sistemas de alerta temprana ❖ Preparación de los diferentes actores y sectores

ÁMBITO DEL DIAGNÓSTICO	ASPECTOS	EJEMPLOS
<p>PROCESOS TERRITORIALES VINCULADOS EN LA GENERACIÓN Y/O ACUMULACIÓN DEL RIESGO:</p> <p>INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS TERRITORIALES, LAS ÁREAS DONDE TIENEN LUGAR Y LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS (PÚBLICOS, PRIVADOS O COMUNITARIOS)</p>	<p>Identificar los procesos territoriales que favorecen la generación o acumulación del riesgo (actuales y tendencias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Procesos de ocupación de áreas propensas a la ocurrencia del fenómeno (informal, invasión, por ejemplo) ❖ Prácticas inadecuadas de uso del suelo que favorecen la ocurrencia del fenómeno (deforestación, basuras, alteración de cauces, etc.) ❖ Técnicas constructivas inadecuadas que generan vulnerabilidad frente a la amenaza. ❖ Intervenciones inadecuadas en áreas de antigua explotación (minera, agrícola, industrial) ❖ Déficit en la oferta de tierra para desarrollo formal vs. demanda de viviendas de bajo costo
	<p>Identificar los procesos territoriales que contribuyen a evitar la generación de nuevos riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de instrumentos de gestión del suelo y/o planes de uso del suelo, códigos y normas de ordenamiento. ❖ Implementación de técnicas de protección y de control de fenómenos ❖ Apropiación social del riesgo ❖ Intervención de cuencas hidrográficas y de protección ambiental ❖ Introducción del riesgo en la planificación territorial y sectorial
	<p>Identificar las actividades económicas que favorecen o controlan la generación o acumulación del riesgo (actuales y tendencias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades agropecuarias en el área rural que contribuyen a la generación del riesgo (ej. cultivos inadecuados, quemas) o control del riesgo (sistemas de riego, actividades de cultivo planificadas, etc.). ❖ Identificación de sectores productivos más vulnerables (almacenamiento de residuos peligrosos o radioactivos)
<p>CONDICIONES DE CONTEXTO SUPRA LOCAL:</p> <p>CONSISTE EN IDENTIFICAR ASPECTOS NORMATIVOS, DE POLÍTICA, ECONÓMICOS O INSTITUCIONALES QUE ESTÁN POR FUERA DE LA COMPETENCIA LOCAL PERO QUE TIENEN INJERENCIA EN LA GENERACIÓN DEL RIESGO Y EN LA REDUCCIÓN DEL MISMO</p>	<p>Aspectos normativos, institucionales y políticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vacíos normativos que favorecen la generación del riesgo y normas que pueden contribuir a evitar la generación y/o a su reducción ❖ Aspectos institucionales que influyen en el control del riesgo ❖ Aspectos de políticas sectoriales (nivel nacional, regional) que favorecen la construcción de vulnerabilidades
	<p>Aspectos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Condiciones de economía supra local que pueden favorecer o controlar la generación del riesgo ❖ Sectores económicos con mayor relación en la generación, acumulación y/o control del riesgo
	<p>Aspectos socio culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aspectos culturales que contribuyen a la generación de vulnerabilidades o a la reducción del mismo ❖ Condiciones sociales que dificultan o favorecen la concertación para la reducción y control del riesgo

ÁMBITO DEL DIAGNÓSTICO	ASPECTOS	EJEMPLOS
<p>EFFECTOS E IMPACTOS DEL RIESGO / EMERGENCIAS:</p> <p>CONSISTE EN IDENTIFICAR EL IMPACTO HISTÓRICO QUE ESTE TIPO DE EVENTOS HA TENIDO EN LA LOCALIDAD</p>	<p>Daños y pérdidas causadas por emergencias (datos históricos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Histórico de emergencias y su impacto en términos de: Población: muertos, heridos, damnificados ❖ Afectación a la Infraestructura: interrupciones en servicios públicos y vías ❖ Daño a edificaciones esenciales: hospitales, bomberos, policía, gobierno, otros ❖ Afectación a las actividades rurales (ganadería y cultivos) ❖ Afectación a la economía: comercio, industria, etc.
	<p>Efectos indirectos del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pérdida de valor del suelo ❖ Pérdida por restricción de actividades económicas
	<p>Percepción social del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Descripción del imaginario social en relación con el tipo de riesgo

Una vez terminado el diagnóstico, las localidades pueden encontrarse en cualquiera de las siguientes situaciones.

- ❖ Del diagnóstico se concluye que el nivel de conocimiento es muy básico, así como con poca información disponible. Es de esperar que en esta situación las prioridades a incorporar en el PDL estén orientadas a las líneas de acción de identificación y valoración del riesgo (de estudios, modelos y mapas de las amenazas existentes), reducción del riesgo existente en zonas críticas (énfasis correctivo) y preparativos para la atención de emergencias.
- ❖ El diagnóstico permite concluir que existe información y conocimiento parcial. En este caso se debe mantener la prioridad sobre las líneas de acción de identificación y valoración del riesgo (mejorar el conocimiento), reducción del riesgo existente en zonas críticas y buscar incorporar, además, programas y proyectos de carácter prospectivo sobre los riesgos en que haya mayor conocimiento. De la misma manera, incorporar la línea de preparativos para la atención de emergencias.

- ❖ Existe información y amplio conocimiento de los riesgos, puede existir un Plan de Gestión del Riesgo: Situación ideal. En este caso se espera que el componente de riesgo en el PDL defina con precisión los objetivos estratégicos y metas, cubra las diferentes líneas de acción de Gestión del Riesgo y que haya un equilibrio entre las acciones de la gestión correctiva y prospectiva.

3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico está compuesto por políticas y objetivos estratégicos. Las políticas constituyen el referente superior para orientar la toma de decisión y la priorización de inversiones. Los objetivos estratégicos definen con precisión la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para alcanzar metas relacionadas con la seguridad de la población, la infraestructura y la economía de la localidad.

A continuación se proponen enunciados de políticas y objetivos estratégicos que en conjunto expresan un amplio espectro de la manera de incorporar la Gestión del Riesgo

en los PDL. Es importante recordar que estos lineamientos son orientadores y por lo tanto podrán ser redefinidos o agrupados según la conveniencia particular de las administraciones locales.

POLÍTICAS:

LA GESTIÓN DEL RIESGO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

El desarrollo social, económico, ambiental y territorial no puede ser sostenible sin la eficiente previsión y control del riesgo de desastre. El Plan de Desarrollo aborda la gestión del riesgo como una estrategia permanente que busca la seguridad humana y se integra con otras metas del desarrollo.

RENTABILIDAD SOCIAL DE LA INTERVENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

Las inversiones deberán responder a la adecuada priorización para obtener la mayor eficiencia social y económica en la reducción del riesgo y de sus efectos en el territorio, en el tiempo y en los distintos sectores de la sociedad.

PROTECCIÓN DE LAS FINANZAS LOCALES

Los desastres pueden generar pérdidas económicas que afectan la estabilidad fiscal de la administración local en detrimento de las metas de desarrollo y, por lo tanto, es un imperativo reducir la vulnerabilidad económica y aumentar la resiliencia de la localidad.

EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Dado que para la adecuada coordinación de las acciones de Gestión del Riesgo se requiere una organización institucional permanente y sostenible, es estratégico garantizar el

fortalecimiento institucional y la capacidad técnica en la administración local.

INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES TERRITORIALES

Considerando que las causas del riesgo de desastre frecuentemente involucran actores y procesos externos al territorio local, los proyectos e inversiones para la gestión del riesgo del Plan de Desarrollo requieren negociación, concertación, concurrencia, colaboración y coordinación con otros niveles territoriales y sectoriales, cuando así sea pertinente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

LOCALIZACIÓN SEGURA

Reducir el riesgo generado por la inadecuada localización de la población, la infraestructura y las actividades económicas, en relación con las amenazas socio naturales y tecnológicas.

CONSTRUCCIÓN SEGURA

Reducir el riesgo generado por el inadecuado diseño y construcción de edificaciones e infraestructura, en relación con las exigencias de estabilidad y funcionalidad que demanda su localización en el territorio y los usos a los cuales se destinan.

FUNCIONAMIENTO SEGURO

Reducir el riesgo derivado de fallas en la operación de sistemas de abastecimiento, vías y equipamientos o actividades económicas en consideración a sus características y a su función en la provisión de bienes y servicios.

CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD

Incrementar la participación del sector público, privado y comunitario en acciones de reducción y control del riesgo de desastre, a través de la apropiación de su entorno,

comportamientos de autoprotección y corresponsabilidad en la gestión del riesgo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA

Consolidar la organización institucional, el marco normativo, los instrumentos de gestión y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la gestión del riesgo en la localidad.

RESPUESTA A EMERGENCIAS

Atender de manera eficaz y eficiente las emergencias/desastres que se puedan presentar en la localidad a fin de reducir y controlar el impacto sobre la población y los bienes, la infraestructura, el medio ambiente y la economía.

RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES

Incrementar la capacidad de la administración local, del sector privado y de las comunidades para recuperarse en el menor tiempo posible del impacto causado por emergencias y desastres.

3.3 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El componente programático estructura y define la inversión a través de metas, indicadores, programas, proyectos y presupuestos que generalmente están distribuidos por áreas del desarrollo o sectores, según la organización local.

Los lineamientos para la incorporación de la Gestión del Riesgo en el componente

programático del Plan de Desarrollo se exponen mediante matrices que definen los objetivos estratégicos, las metas, los indicadores, programas y ejemplos de proyectos para cada una de las siguientes áreas del desarrollo: Vivienda, Infraestructura (Acueducto, Gas, Telecomunicaciones, Viaductos), Ambiente, Educación, Salud, Prevención y Atención de Desastres/ Defensa Civil/Gestión del Riesgo, Gestión Institucional/Administración Local, Social, Hacienda/Finanzas.

En cada área de desarrollo, la definición de programas y proyectos está dada por cada uno de los objetivos estratégicos propuestos. Las matrices son aplicables a los riesgos naturales y socio naturales como deslizamientos, inundaciones, sismos, erupciones volcánicas e incendios forestales, así como a los riesgos tecnológicos. Para cada programa se indica en la matriz los tipos de riesgo asociados.

Los ejemplos de los proyectos propuestos son indicativos y han sido definidos buscando la completitud en relación con la meta a alcanzar. No obstante que se proponen programas y proyectos, en la práctica podrán estar unidos a otros programas sectoriales según la estructura organizacional de cada administración local⁶.

Para la utilización de las matrices propuestas se sugiere seguir los siguientes pasos metodológicos:

1. Partiendo del diagnóstico defina los riesgos y áreas prioritarias de intervención.
2. Para cada uno de los riesgos defina los objetivos estratégicos que son factibles de alcanzar.

⁶ Otros sectores no mencionados como el agropecuario, industrial, comercial, etc. también deben incluir el tema de manera similar. Como complemento se sugiere revisar el documento, "Gestión de Riesgo y Cambio Climático en el sector agropecuario". CAPRADE/PREDECAN, 2009.

3. Con la información de riesgos y objetivos estratégicos, haga una revisión de las matrices de cada área del desarrollo e identifique y seleccione las metas, indicadores, programas y proyectos que sean pertinentes.
4. De acuerdo con la estructura del PDL, adapte y ubique las metas, indicadores, programas y proyectos en el programa/sector según convenga.
5. Cuantifique los indicadores distribuyéndolos anualmente, delimite el área de intervención y defina el proyecto de inversión específico apoyándose en los ejemplos de proyectos sugeridos.
6. Cuantifique las inversiones necesarias para la realización de cada proyecto y consolide el monto final de inversión por el componente de gestión del riesgo.

Para el diseño de estas matrices se hizo una distribución de proyectos por áreas del desarrollo asumiendo un marco de competencias institucionales. Sin embargo, dicha distribución puede ser libremente adaptada a las competencias sectoriales e institucionales de cada gobierno local. Así por ejemplo, la construcción de barreras hidráulicas para el control de inundaciones está ubicada en el área de Infraestructura. Es probable que también pueda ser ubicada en el área de Ambiente o compartiendo responsabilidades entre las dos. En las matrices se señalan, asimismo, la relación entre proyectos de diferentes áreas del desarrollo. ❁





ANEXO

MATRICES
por **ÁREAS** del
DESARROLLO

ÁREA DE DESARROLLO: VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ⁶	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	OBJETIVOS DE ACCIÓN ⁷	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V T	Reducir el número de familias que habitan en zonas de riesgo no mitigable ⁸	Reducción % de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable	Programa de reasentamiento /relocalización de familias	Proyectos de reasentamiento de familias Proyectos para manejo y control de áreas recuperadas por reasentamiento de familias	Rd Rd	Sector Ambiente: Programa de recuperación geomorfológica de áreas afectadas por fenómenos naturales
	D I	Reducir la exposición de viviendas construidas en áreas propensas a deslizamientos e inundaciones ⁹	# de familias beneficiadas	Programa para la estabilización de áreas afectadas por deslizamientos	Proyectos de obras de estabilización de deslizamientos y recuperación de laderas	Rd	
CONSTRUCCIÓN SEGURA	S D I V	Reducir vulnerabilidad de viviendas existentes de origen informal	# de viviendas mejoradas	Programa de regularización y legalización y/o mejoramiento de barrios	Proyectos de estudios específicos, diseños para la intervención Proyecto para la titulación de predios Proyectos de obras de mejoramiento urbano en infraestructura y equipamientos Proyecto de subsidios para mejoramiento de vivienda en sectores populares	IR Rd Rd	Sector Infraestructura: Programa de reducción de vulnerabilidad de redes Sector de Planificación: Programa para el fortalecimiento de instrumentos de planificación, normas y procesos de formalización
				Programa Mejoramiento de viviendas ¹⁰	Proyecto para la titulación de predios Proyecto para capacitación y asistencia técnica en procesos de autoconstrucción	Rd Rd	
	S D I V T	Construir nuevas viviendas que cumplen con normas y códigos de construcción resistente	# de viviendas nuevas que cumplen normas y códigos de construcción	Programa de construcción de viviendas	Proyecto para capacitación y asistencia técnica en procesos de autoconstrucción Proyectos de divulgación y capacitación especializada sobre la normas y códigos Proyecto para el fortalecimiento de mecanismos de control y vigilancia en la construcción	Rd Rd Rd	Sector de Planificación: Programa para el fortalecimiento de instrumentos de planificación, normas y procesos de formalización
RESILIENCIA FRENTE A DESASTRES ¹¹	S D I V	Aumentar la capacidad del municipio para recuperar el sector vivienda en caso de emergencia /desastre	Instrumentos de gestión para el sector vivienda definidos para situaciones de emergencia /desastre	Programa para la planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias /desastres	Proyecto para el diseño de normas, políticas e instrumentos de regulación específicos en estados de excepción por emergencias / desastres Proyecto para la protección financiera del sector frente a desastres Proyecto para el apoyo y promoción del aseguramiento privado	R Pf Pf	Sector de Planificación: Programa para el fortalecimiento de instrumentos de gestión en situación pos desastre Sector de Hacienda: Programa para la protección financiera del municipio frente a desastres
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Controlar la ocupación de áreas restringidas por riesgo	% de áreas protegidas por alta amenaza por el control ciudadano	Programa para el manejo y recuperación de áreas protegidas por riesgo de desastres	Proyecto de divulgación para el control ciudadano y buen uso del territorio Proyectos de promoción social con comunidades	Rd	

7 Tipos de Riesgo, S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

8 IR: Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R: Recuperación pos desastre

9 El riesgo no mitigable: es una declaración que la autoridad competente hace sobre un territorio para restringir o condicionar el uso y ocupación en razón a que no existe factibilidad técnica, económica, social y política para reducir el riesgo a efectos de que permanezca la población, la infraestructura y las actividades económicas dentro del margen razonable y socialmente aceptables de seguridad.

10 En este caso no hay relocalización de viviendas, se reduce la exposición a través de obras de ingeniería que controlen el fenómeno. En el caso de las inundaciones, el programa y proyectos respectivos se han ubicado en el sector de infraestructura.

11 El mejoramiento de vivienda es un programa que promueve y apoya la adecuación y mejoramiento físico de las viviendas con énfasis en la reducción de la vulnerabilidad sísmica y por deslizamientos.

12 Capacidad del sector para absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez haya sido afectado por el fenómeno físico.

ÁREA DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA (ACUEDUCTO, ENERGIA, GAS, TELECOMUNICACIONES, VIADUCTOS)

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ¹²	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ¹³	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V T	Relocalizar componentes de las redes ¹⁴ ubicadas en zonas de riesgo no mitigable	# de componentes relocalizados	Programa de relocalización de redes existentes vulnerables	Proyectos de obras de relocalización de redes	Rd	Sector de Planificación: Programa para el fortalecimiento de instrumentos de planificación, normas y procesos de formalización
	S D I V T	Garantizar la adecuada localización de nuevas redes	# de estudios	Programa para ampliación de nuevas redes	Proyectos para realizar estudios específicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para las nuevas redes	Rd	
CONSTRUCCIÓN SEGURA	S D I V	Reducir vulnerabilidad de las redes existentes	# de redes intervenidas	Programa de reducción de vulnerabilidad de redes	Proyectos de reforzamiento estructural sismo resistente de redes	Rd	Sector Vivienda: Programa de regularización y legalización y/o mejoramiento de barrios
					Proyectos de obras de estabilización y/o protección de redes	Rd	
					Proyectos de diseño y construcción de barreras hidráulicas para recuperación y/o regulación de crecientes	Rd	
					Proyectos de diseño y construcción de redes de drenaje pluvial	Rd	
					Proyectos de divulgación y capacitación especializada sobre la normativa	Rd	
Programa de actualización de normas específicas para construcción de redes	Rd	Proyecto para el fortalecimiento de mecanismos de control y vigilancia en la construcción de redes	Rd				
FUNCIONAMIENTO SEGURO	S D I V T	Reducir la vulnerabilidad funcional ¹⁵ de las redes	# de redes intervenidas	Programa de reducción de la vulnerabilidad funcional de las redes	Proyecto para sistemas de monitoreo y alerta temprana por fallas de las redes	Rd	
					Proyecto para la construcción de componentes redundantes ¹⁶	Rd	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S D I V T	Promover la corresponsabilidad para el buen uso y cuidado de las redes	# de personas informadas	Programa de concientización ciudadana	Proyecto de divulgación para el buen uso de las redes	Rd	
					Proyectos de promoción social con comunidades	Rd	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	S D I V T	Responder eficientemente ante emergencias/desastres que afectan a las redes	# planes de contingencia elaborados e implementados	Programa para la atención de emergencias/desastres en el sector	Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia	PE	Sector de Gestión del Riesgo: Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias
					Proyecto de inversión en recursos y equipos para la respuesta ante emergencias	PE	
					Proyectos para la implementación de redes de alerta temprana	PE	
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V T	Aumentar la capacidad del sector para la recuperación de las redes afectadas por emergencia / desastre	Instrumentos de gestión para recuperación en situaciones de emergencia / desastre	Programa para la planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias / desastres	Proyecto de planeación y adquisición de equipos para la recuperación de redes en caso de emergencias / desastres	R	Sector de Hacienda: Programa para la protección financiera del municipio frente a desastres
					Proyecto para la protección financiera del sector frente a desastres	Pf	

13 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

14 IR: Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, PE: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R: Recuperación pos desastre

15 El término de redes engloba el conjunto de componentes como ductos, edificaciones, estructuras, equipos, torres y puentes, entre otros.

16 La vulnerabilidad funcional se refiere a la predisposición o susceptibilidad de un sistema de interrumpir el servicio o su funcionamiento cuando ha sido afectado por amenazas externas o fallas internas.

17 Redundante se refiere a componentes alternos que se activan en caso de falla de otros componentes para garantizar la continuidad en el funcionamiento del sistema.



ÁREA DE DESARROLLO: AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TR ¹⁷	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ¹⁸	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V T	Controlar la ocupación de áreas restringidas por riesgo	% de áreas protegidas por alta amenaza con proyectos de manejo implementados	Programa para el fortalecimiento de las redes de monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos y tecnológicos	Proyecto para la implementación y operación de redes de monitoreo	Rd	Sector de Infraestructura: Programa de reducción de la vulnerabilidad funcional de redes Sector de Desarrollo Social: Programa de fortalecimiento de la organización y participación social
					Proyecto para estudios relacionados con fenómenos hidrometeorológicos y tecnológicos.	IR	
					Proyectos de ordenamiento y recuperación ambiental de cuencas	Rd	
					Proyectos para diseño y construcción de obras de estabilización de laderas.	Rd	
					Proyectos para construcción de barreras físicas de áreas restringidas	Rd	
Programas de recuperación geomorfológica de áreas afectadas por fenómenos naturales	Rd						
FUNCIONAMIENTO SEGURO (ACTIVIDADES RURALES)	S I D V T	Reducir conflictos de uso de suelo en áreas rurales ¹⁹	# de Proyectos de uso alternativo implementados	Programa para usos alternativos en áreas afectadas por erosión, incendios forestales y deslizamientos.	Proyectos de inversión para la promoción y apoyo para la sustitución de prácticas inadecuadas de uso del suelo	Rd	
					Proyectos de inversión para el mejoramiento de sistemas de riego y otra infraestructura para actividades agropecuarias	Rd	
					Proyecto de desarrollo y capacitación comunitaria para la aplicación de políticas ambientales	Rd	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	S I D V T	Responder eficientemente ante emergencias/ desastres que afectan a las redes	# planes de contingencia elaborados e implementados	Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector	Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia (ej: accidentes tecnológicos)	PE	Sector de Gestión del Riesgo: Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias
					Proyecto de inversión en recursos y equipos para la respuesta ante emergencias	PE	
					Proyectos para la implementación de redes de alerta temprana	PE	

18 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

19 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre

20 Se refiere a la incompatibilidad entre el uso de suelo actual y la propensión de ocurrencia de fenómenos naturales.

ÁREA DE DESARROLLO: EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ²⁰	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ²¹	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/ PROGRAMA
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V	Relocalizar centros educativos ubicados en zonas de riesgo no mitigable	# de centros educativos relocalizados	Programa para relocalización de centros educativos	Proyectos de obras de relocalización de centros educativos	Rd	
	S I D V T	Garantizar la adecuada localización de nuevos centros educativos	# de estudios realizados	Programa para la construcción de nuevos centros educativos	Proyectos para estudios específicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el sector	IR	
CONSTRUCCIÓN SEGURA	S I D V	Reducir vulnerabilidad de los centros educativos existentes	% de centros educativos intervenidos	Programa de reducción de vulnerabilidad de centros educativos	Proyectos de reforzamiento estructural sismo resistente y/o mejoramiento de las instalaciones físicas	Rd	
					Proyectos de obras de estabilización y/o protección de centros educativos	Rd	
FUNCIONAMIENTO SEGURO	S I D V T	Controlar factores de riesgo asociados a la actividad escolar	% de centros educativos con Planes escolares de gestión del riesgo (PEGR)	Programa para la implementación de planes escolares de gestión del riesgo	Proyecto para diseño e implementación de PEGR	Rd	
					Proyectos para obras de mejoramiento de instalaciones	Rd	
					Proyectos de inclusión de temáticas de prevención de riesgos en el currículo	Rd	
					Proyecto para capacitación de docentes	Rd	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel escolar	# de centros educativos que incorporan la Gestión del Riesgo # personas capacitadas	Programa de incorporación de la Gestión del Riesgo en la propuesta educativa institucional (PEI)	Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades	Rd	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	S I D V	Responder eficientemente ante emergencias/ desastres que afecten al sector	# planes de emergencia elaborados e implementados	Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector	Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia del sector	PE	
					Proyecto de inversión en recursos y equipos para la respuesta ante emergencias del sector	PE	
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V	Aumentar la capacidad del sector para la recuperación de la actividad académica alterada por emergencia / desastre	Instrumentos de gestión para recuperación en situaciones de emergencia / desastre	Programa para la planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias / desastres	Proyecto de planeación y dotación de recursos para la recuperación de actividades en caso de emergencias / desastres Proyecto para la protección financiera del sector frente a desastres	R Pf	Sector de Hacienda: Programa para la protección financiera del municipio frente a desastres

21 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

22 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre



ÁREA DE DESARROLLO: SALUD

OBJETIVO ES-TRATEGICO	TR ²³	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ¹⁸	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V T	Relocalizar centros de salud ubicados en zonas de riesgo no mitigable	# de centros de salud relocalizados	Programa para relocalización de centros de salud	Proyectos de obras de relocalización de centros de salud	Rd	
	S I D V T	Garantizar la adecuada localización de nuevos centros de salud	# de estudios realizados	Programa para la construcción de nuevos centros de salud	Proyectos para estudios específicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el sector	IR	
CONSTRUCCIÓN SEGURA	S I D V T	Reducir vulnerabilidad de los centros de salud existentes	% de centros de salud intervenidos	Programa de reducción de vulnerabilidad de centros de salud	Proyectos de reforzamiento estructural sísmo resistente y/o mejoramiento de las instalaciones físicas del sector	Rd	
					Proyectos de obras de estabilización y/o protección de centros de salud ²⁴	Rd	
					Proyecto para actualización de normas específicas y fortalecimiento de mecanismos de vigilancia y control	Rd	
FUNCIONAMIENTO SEGURO	S I D V T	Reducir la vulnerabilidad funcional del sector salud	% de hospitales intervenidos	Programa de reducción de la vulnerabilidad funcional	Proyecto para dotación y/o renovación de equipos tecnológicos y materiales de reserva	Rd	
					Proyectos para obras de mejoramiento de instalaciones	Rd	
					Proyectos para implementación de sistemas redundantes de comunicación	Rd, R	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	S I D V T	Responder eficientemente ante emergencias/ desastres que afecten al sector	# planes de emergencia elaborados e implementados	Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector	Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia	PE	Sector de Gestión del Riesgo: Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias
					Proyecto de inversión en recursos y equipos para la respuesta ante emergencias	PE	
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V T	Aumentar la capacidad del sector para la recuperación de la atención en salud alterada por emergencia / desastre	Instrumentos de gestión para recuperación en situaciones de emergencia / desastre	Programa para la planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias / desastres	Proyecto de planeación y dotación de recursos para la recuperación de actividades en caso de emergencias / desastres Proyecto para la protección financiera del sector frente a desastres	R Pf	Sector de Hacienda: Programa para la protección financiera del municipio frente a desastres

23 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

24 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre

25 En general hace referencia a deslizamientos e inundaciones.

ÁREA DE DESARROLLO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES / DEFENSA CIVIL / GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ²⁶	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ²³	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/ PROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA	S I D V T	Contar con los estudios de amenaza y riesgo de la localidad	Capacidad técnica y tecnológica instalada para el conocimiento de riesgos	Programa de estudios en amenazas y riesgos ²⁷	Proyecto de zonificación de amenazas y riesgos por deslizamientos, inundaciones, sismos y erupciones volcánicas, entre otros	IR	
					Proyecto para el diseño e implementación de redes de monitoreo de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos ²⁸	IR	
	S I D V	Fortalecimiento institucional para la Gestión del Riesgo	Organización municipal fortalecida	Programa de fortalecimiento institucional para la Gestión de Riesgo	Proyecto para la operación de un sistema de información de amenazas y riesgos ²⁹	IR	
					Proyectos para capacitación y entrenamiento especializado	Rd	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Promover la corresponsabilidad para el control y reducción del riesgo	# de personas informadas # de grupos comunitarios	Programa de concientización ciudadana	Proyectos de inversión para recursos humanos y de infraestructura tecnológica	Rd	
					Proyectos de capacitación en gestión del riesgo	Rd	
RESPUESTA A EMERGENCIAS		Garantizar la capacidad requerida para la respuesta eficiente y oportuna para la emergencias/ desastres	Plan de emergencia del municipio implementado # planes de contingencia elaborados e implementados	Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias	Proyecto de divulgación de información de riesgo y sensibilización	Rd	
					Proyectos de promoción social con comunidades	Rd	
					Programas para realización de campañas de autoprotección ciudadana	Rd	
					Proyecto de inversiones para infraestructura tecnológica, dotación y recurso humano especializado para agencias de respuesta	PE	
					Proyecto de inversiones para capacidad logística y de comunicaciones	PE	
Proyecto de inversiones para formulación de planes de emergencia y contingencia	PE						
Proyectos de capacitación y entrenamiento para grupos operativos	PE						
Proyectos para la implementación de redes de alerta temprana	PE						

26 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

27 IR: Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R: Recuperación pos desastre

28 El conocimiento general de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos es útil para todos los sectores y por lo tanto debe ser desarrollada de manera integral. A los sectores les corresponde estudios de amenaza y riesgo específicos a su actividad.

29 Frecuentemente la instalación, operación y mantenimiento de estas redes de monitoreo son de competencia de entidades de nivel Nacional. No obstante, en el marco de este Programa el municipio puede establecer los mecanismos para contar con la información de su Territorio.

30 No se busca crear nuevos sistemas de información sino incorporar la información de amenazas, vulnerabilidades y riesgos al sistema existente en el municipio



AREA DE DESARROLLO: GESTIÓN INSTITUCIONAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ³⁰	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ³¹	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/ PROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA (PLANIFICACIÓN)	S I D V T	Incorporar criterios de reducción del riesgo en los instrumentos de planificación de la localidad	# Instrumentos de planificación con criterios de reducción de riesgo incorporados	Programa para el fortalecimiento de la capacidad técnica en la temática de riesgo de desastre	Proyectos para provisión de recursos humanos y tecnológicos, capacitación y entrenamiento especializado	Rd	
					Proyecto de inversión para la operación de sistemas de información	Rd	
					Proyectos para la actualización de Códigos, Normas de Construcción e instrumentos de Gestión	Rd	
					Proyectos para la elaboración de Planes (Ordenamiento Territorial, Sectorial, entre otros)	Rd	
					Proyectos para el fortalecimiento de la capacidad de regular el desarrollo urbano	Rd	
		Proyectos de diseño e implementación de un sistema de indicadores de gestión	Rd				
LOCALIZACIÓN SEGURA	D I V T	Relocalizar edificaciones esenciales de Gobierno ubicados en zonas de riesgo no mitigable	# de edificaciones relocalizados	Programa para relocalización de edificaciones esenciales	Proyectos de obras de relocalización de edificaciones esenciales	Rd	
					S I D V T	Garantizar la adecuada localización de nuevas edificaciones esenciales	# de estudios realizado
CONSTRUCCIÓN SEGURA	S I D V T	Reducir vulnerabilidad de edificaciones esenciales	# de edificaciones esenciales intervenidos	Programa de reducción de vulnerabilidad de edificaciones esenciales	Proyectos de reforzamiento estructural sismo resistente	Rd	
					Proyectos de obras de estabilización y/o protección de edificaciones esenciales	Rd	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Fortalecer el marco normativo para la Gestión del Riesgo ³⁴	# Instrumentos normativos y mecanismos de gestión implementados	Programa de fortalecimiento normativo	Proyecto para diseño de normas, instrumentos y mecanismos de regulación, vigilancia y control	Rd	
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V	Aumentar la capacidad del municipio para la recuperación de la actividades de Gobierno en emergencia / desastre	Instrumentos de gestión para recuperación en situaciones de emergencia / desastre	Programa para la planificación de la recuperación en caso de emergencias / desastres	Proyecto para la protección financiera del municipio frente a desastres	Pf	Sector de Hacienda: Programa para la protección financiera del municipio frente a desastres
				Programa para el fortalecimiento de instrumentos de gestión en situación pos desastre	Proyecto para el diseño de planes de reconstrucción pos desastre	R	

31 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

32 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre

33 En algunos países como Colombia existen agencias externas a Gobierno encargadas de controlar y vigilar el desarrollo urbano, es decir, que se cumplan los instrumentos de planificación.

34 Se refiere al conjunto de edificaciones y equipamientos que soportan el funcionamiento de la Administración Local y que por lo tanto se requieren para garantizar la continuidad de la administración durante la crisis (Alcaldía Local, Estaciones de Policía, Estaciones de Bomberos y Catastro, entre otros)

35 En general, en el Sector Gobierno se tramitan normas relacionados con convivencia ciudadana, asuntos policivos y de control que tienen relación con la reducción del riesgo de desastre.

ÁREA DE DESARROLLO: SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ³⁵	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ³⁶	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
RESPUESTA A EMERGENCIAS	S I D V T	Garantizar la capacidad en asuntos del sector Social para el manejo de emergencias/ desastres	# planes de emergencia elaborados e implementados	Programa para manejo de emergencias para el sector Social	Proyectos de diseño e implementación de protocolos para el manejo de emergencias Proyecto de inversión en recursos y equipos para la respuesta ante emergencias	PE PE	Sector de Gestión del Riesgo: Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V	Facilitar la recuperación social de las comunidades afectadas por emergencia / desastre	Instrumentos de gestión para recuperación de comunidades afectadas por emergencia/ desastre	Programa para la recuperación social de las comunidades afectadas por emergencia / desastre	Proyecto para apoyo a la recuperación de actividades productivas Proyectos para la recuperación de la organización y participación de la sociedad civil Proyectos para el apoyo de la seguridad alimentaria	R R R	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel comunitario	# personas capacitadas # de grupos comunitarios activos en la GdR # de instancias de concertación activos % de población representado en estas instancias # planes de desarrollo local basados en participación local plena.	Programa de fortalecimiento de la organización y participación social	Proyecto para la capacitación y formación de comunidades en zonas de riesgo. Proyecto para fortalecer la participación ciudadana en la GdR a nivel local	Rd	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Mejorar la percepción del riesgo y la gestión de riesgo en grupos generadores y receptores	# personas capacitadas # acciones indicativas de cambio de actitud.	Capacitación y formación para la Gestión de Riesgo	Desarrollo y aplicación de instrumentos de divulgación y capacitación para la gestión del riesgo con los grupos generadores y receptores	Rd	

35 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

36 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre

ÁREA DE DESARROLLO: HACIENDA/FINANZAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	TR ³⁷	OBJETIVO	INDICADORES	PROGRAMAS	EJEMPLO DE PROYECTOS	LINEAS DE ACCIÓN ³⁸	RELACIÓN CON OTRO SECTOR/PROGRAMA
RESILIENCIA FRENTE A EMERGENCIAS/ DESASTRES	S I D V	Reducir el impacto fiscal de las pérdidas causadas por emergencias y desastres	Nivel de resiliencia económica ³⁹	Programa para la protección financiera de la localidad frente a desastres	Proyectos para el diseño e implementación de instrumentos financieros de transferencia y retención de riesgos	Pf	
CULTURA Y CORRESPONSABILIDAD	S I D V	Desarrollar mecanismos y espacios de concertación para la aplicación de la corresponsabilidad política pública y privada	Nivel de resiliencia política	Fortalecer la corresponsabilidad del riesgo en entes privados y comunidades	Inventario de entes privados y comunidades generadoras de riesgo y georeferenciación de los mismos	Pf	

36 Tipos de Riesgo. S: Sismos, I: Inundaciones, D: Deslizamientos, V: Erupciones volcánicas, T: Tecnológicas

37 IR : Identificación y Valoración del Riesgo, Rd: Reducción del Riesgo, Pf: Protección financiera, PE: Preparativos y respuesta a desastres, R : Recuperación pos desastre

38 Disponibilidad de recursos internos o externos para enfrentar las pérdidas



REFERENCIAS

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ.

DECRETO 423 DE 2006.

“Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”. Colombia.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ.

RESOLUCIÓN 138 DE 2007.

“Por la cual se adopta el documento técnico soporte del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”. Colombia.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) - COLOMBIA. 2008.

Cartilla “El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011”.

ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES – EIRD. 2008

“La Gestión del Riesgo de Desastres Hoy”.

LAVELL, ALLAN, ET AL. 2005.

“La Gestión Local del Riesgo: Concepto y Prácticas”. PNUD, CEPREDENAC.

LAVELL, ALLAN, LAVELL, CHRISTOPHER. 2009

“La Gestión Local del Riesgo: Lecciones desde la subregión andina. CAPRADE, PREDECAN.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, 2005.

“Guía metodológica para la incorporación del análisis del riesgo asociado a peligros naturales en la formulación y evaluación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Perú.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, 2006.

“Plan Nacional de Desarrollo Urbano – Perú: Territorio para Todos”, Lineamientos de política 2006-2015. Perú.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, 2007.

“Compendio de Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)”. Perú.

PREDECAN, 2005. MEMORIA Y RESULTADOS DEL TALLER INTERNACIONAL.

“Incorporación del análisis de riesgo en los procesos de Planificación e Inversión Pública en América Latina y el Caribe”. Perú.

RAMIREZ, F, RUBIANO D., 2009.

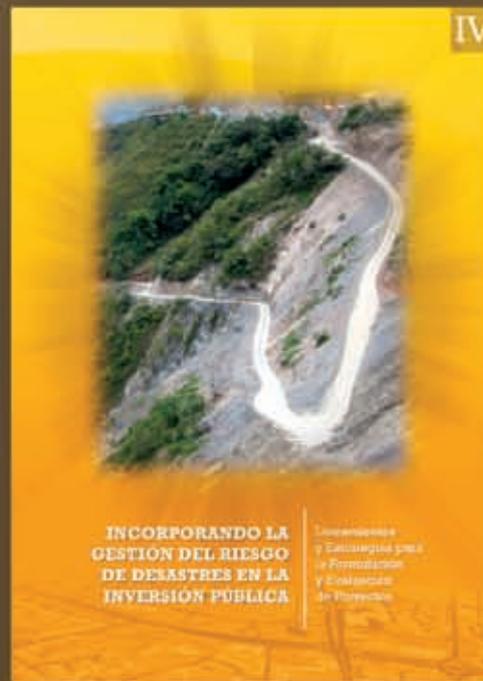
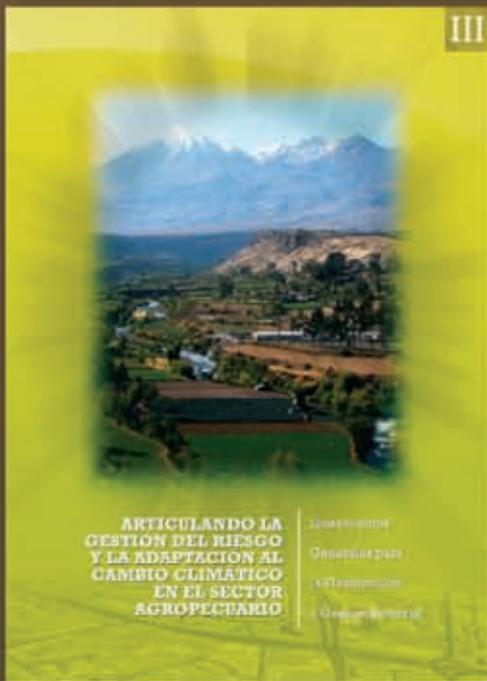
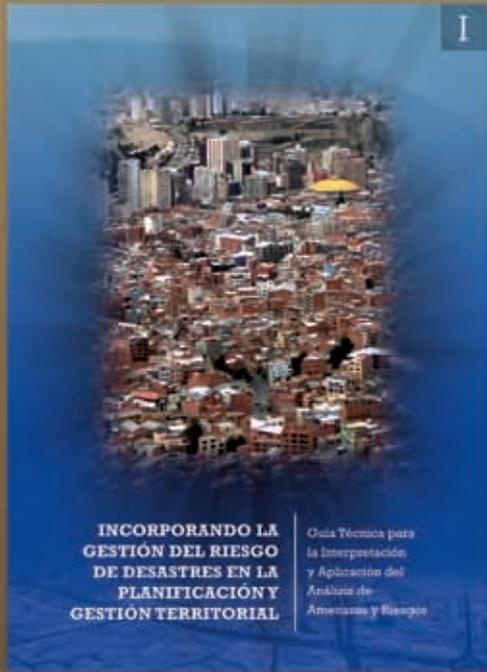
Planificación y gestión territorial - Guía Técnica para la interpretación y aplicación del análisis de amenaza y riesgo en los países de la Comunidad Andina. CAPRADE, PREDECAN.

ISBN: 978-9972-787-86-7



9 789972 787867

Publicaciones de esta serie



www.comunidadandina.org



COMISIÓN EUROPEA



Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina

COMUNIDAD ANDINA
CAPRADE



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

